

En Junilla en el día de
Decreto amerciendo a
Covos por lo que el suso

Otra En la Villa de San Juan
año de los Canadaxos respectu
sonas por fee-

Decreto sobre ensayo de pan
Venie día de Lunes de Abril de
dos años, los señores Condes Justicia
Villa, estando juntos en su sala
han de uso y costumbre
ador juicio qual dizean, que haue
ensayo de media fanega de trigo de
Panera de Pano al precio de treinta
se manda executar el Decreto de día
de la Comense, cuya media fanega de trigo
Seena sea panes de medio laome otras qual
a precio de ochos reales cada pan, por ende haue
fanega de trigo de panes de medio laome
de fanega de precio en quierda en camano

